

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo)

Anuncio de 13/10/2014, del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo), sobre la redacción del proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias. [2014/13256]

Redactado el Documento de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Miguel Esteban (Toledo) por el equipo redactor contratado al efecto (Arquinur, Arquitectura Manchega SLP), mediante Providencia de Alcaldía de fecha 10/10/2014, se somete a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha /periódico ABC.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se publica de conformidad con los artículos 38 del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y 138 por remisión del 145 del Decreto 24/2004, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Miguel Esteban, 13 de octubre de 2014

El Alcalde
PEDRO CASAS JIMÉNEZ